

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo artículo 40 de la Resolución DNCP N° 230/2025, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA (*)

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 98/2025 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PORTONES, PUERTAS Y BARRERAS – ID N° 472710.
- B. MONTO TOTAL DEL PAC:** G. 130.000.000.-
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:** Departamento de Seguridad.
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

TITULAR:

- Nombre y apellido: Gustavo Verdún
- Cédula de Identidad: 991.924
- Fecha de nacimiento: 17-11-1974
- Número telefónico de contacto: (021) 619 2226
- Cargo en el área requirente: Director del Departamento de Seguridad

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: Horacio Bertolin
- Cédula de Identidad: 1.013.990
- Fecha de nacimiento: 28-06-1968
- Número telefónico de contacto: (021) 619 2068
- Cargo en el área requirente: Jefe de División de Seguridad Física del Departamento de Seguridad

E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

...X... CONTRATO ABIERTO

...X... CONTRATO ABIERTO POR MONTO

MONTO MÁXIMO: Gs. 130.000.000.-

MONTO MÍNIMO: Gs. 65.000.000.-

SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA

➤ Idioma de la oferta:

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

...X... NO APLICA

➤ Visita al sitio de ejecución del contrato:

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

...X... APLICA

- LUGAR: los oferentes deberán recurrir primeramente al Departamento de Seguridad (1° Sub suelo del Edificio Banco del BCP), sito en la Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos. Posteriormente, en el mismo día, se realizarán las visitas a los demás locales indicados en la sección

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Suministros requeridos - Especificaciones técnicas del PBC, en donde se encuentran los demás portones, puertas y barreras objeto de mantenimiento.

- **PROCEDIMIENTO:** A fin de que los Oferentes visiten e inspeccionen el sitio y sus alrededores y tengan conocimiento detallado de los trabajos a ejecutar para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta, deberán recurrir al lugar indicado en la fecha y hora establecidas. Se expedirá una Constancia de participación.
- **NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE GUIAR LA VISITA:** el funcionario que fuere designado por el Departamento de Seguridad.
- **OBLIGATORIEDAD DE LA VISITA:**
... **X SÍ**

... .. NO

..... NO APLICA

➤ **Autorización del Fabricante:**

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

..... APLICA
...**X**... NO APLICA

➤ **Muestras:**

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el momento y plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

..... APLICA
...**X**... NO APLICA

➤ **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**

El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

...**X**... APLICA

- **DETALLE DE LA/S GARANTÍA/S SOLICITADA/S:**

El plazo de validez de la garantía de los bienes/servicios será el siguiente:

El Proveedor deberá presentar una Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las sustituciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos utilizados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo de vigencia del contrato.

En caso de que dicha Nota de Compromiso haya sido presentada por el Proveedor al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de la misma nuevamente.

.....NO APLICA

SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

➤ **Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- a. Demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b. Demostrar experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento de portones y/o puertas y/o barreras a instituciones públicas y/o privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2022 al 2024.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



En caso de Consorcios el Socio Gestor Líder deberá cumplir con el requisito establecido en los inc. a) y c), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado “Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia”. Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado “Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia”.

▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

- a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b) Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de prestación de servicios de mantenimiento de portones y/o puertas y/o barreras, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2022 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto máximo previsto para la presente contratación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.
- c) Fotocopia simple de referencia/s satisfactoria/s de cliente/s final/es, como mínimo 1 (una), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicio de mantenimiento de portones y/o puertas y/o barreras, dentro del periodo comprendido entre los años 2022 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

➤ **Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Los requisitos de capacidad técnica a ser evaluados se detallan en el siguiente punto:

▪ **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

- a) Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente manifieste, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la el BCP, las sustituciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos utilizados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo de vigencia del contrato.
- b) Nota de Compromiso en virtud de la cual el Oferente manifieste contar con el personal técnico capacitado para la prestación de los servicios requeridos.

➤ **Otros criterios que la convocante requiera**

...X... APLICA

- a) Constancia de participación en la visita técnica (de carácter OBLIGATORIA)
- b) Con relación a la documentación requerida en el punto 7. del apartado Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, será válida la presentación de patente comercial o patente profesional o patente industrial.
- c) La Convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el Oferente.

SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➤ **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (*)**

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:

El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por: el Departamento de Seguridad del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con la aprobación correspondiente.

***Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



El funcionario responsable del área requirente según dictamen técnico: Gustavo Verdún (en carácter de Director del Departamento de Seguridad).

- Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:

La necesidad de que se pretende satisfacer mediante la contratación realizada radica en: la presente contratación se realiza a los efectos de la preservación de los portones, puertas y barreras de seguridad en óptimas condiciones de uso, para lo que se deben realizar todas las acciones preventivas y correctivas necesarias.

- Justificar la planificación:

Con relación a la planificación, se indica que: se trata de un llamado periódico, sucesivo ya que la necesidad es continua.

- Justificar las especificaciones técnicas establecidas:

Las especificaciones técnicas establecidas se justifican en: las necesidades actuales de la Institución, en su infraestructura, conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Especificaciones técnicas**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Contrato Abierto por monto.

MONTO MÁXIMO: G. 130.000.000.-

MONTO MÍNIMO: G. 65.000.000.-

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

A continuación, se indican los trabajos, tanto preventivos como correctivos, a ser realizados a los portones, puertas y barreras que serán objeto de mantenimiento.

Para los trabajos de mantenimiento se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Repuestos y accesorios de los portones, puertas y barreras.
- Mano de obra de mantenimiento preventivo.
- Mano de obra de mantenimiento correctivo.
- Reparaciones metalúrgicas de las estructuras metálicas de los portones, puertas, barreras y otros, en casos de requerimiento (soldaduras, reposición de piezas y pintura de la parte dañada o trabajos de albañilería).
- Asesoría técnica para mejoras, modificaciones, ampliaciones y procedimientos operacionales.
- Insumos varios (Grasa, aceites de lubricación, estopas, etc.).
- Accesorios de los sistemas de automatización (Placa electrónica, pulsadores, finales de carreras, controles inalámbricos, entre otros.).
- Reparación o cambio de motores eléctricos.

Los trabajos corresponden al mantenimiento de portones, puertas y barreras de seguridad que se encuentran distribuidos en las distintas dependencias del BCP. Las características y ubicación serán descriptas en estas especificaciones técnicas.

Los trabajos de mantenimiento preventivo serán realizados por evento, bajo la modalidad de contrato abierto, de acuerdo a las solicitudes escritas (correo electrónico) del área administradora del contrato a ser realizadas durante el plazo de prestación total del servicio (12 (doce) meses contados a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio de servicio).

Los trabajos de mantenimiento correctivo se harán bajo la modalidad de contrato abierto y se realizarán por evento, ante la solicitud de los encargados del Departamento Seguridad del BCP, durante el plazo de prestación total del servicio (12 (doce) meses contados a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio de servicio).

La empresa adjudicada deberá presentar una nota de remisión detallada de los trabajos realizados por cada evento en la fecha que se ejecutaron la totalidad de los trabajos.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



El plazo para la realización de las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo será determinado en cada caso por el Departamento de Seguridad, pudiéndose inclusive requerirse su ejecución inmediata desde la solicitud escrita. Esto se debe a la necesidad de mantener estos portones, puertas y barreras operativas, en perfecto estado de funcionamiento, considerando su importancia para la seguridad institucional y que en caso de sufrir fallas o desperfectos mecánicos imposibilitan el normal desarrollo de las actividades de la institución.

A continuación, se describe el alcance de los trabajos preventivos y correctivos.

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO – ITEM N° 1

Los trabajos de mantenimiento preventivo se realizarán por evento y los mismos se efectuarán acorde a las necesidades, requerimientos y en coordinación con el Departamento de Seguridad del BCP, de acuerdo a la solicitud del área administradora del contrato.

El Oferente deberá considerar para la cotización del Ítem N° 1 que el mantenimiento preventivo deberá realizarse a la cantidad total de portones, puertas y barreras detallados en el listado obrante más abajo y se deberá presentar al Departamento de Seguridad un informe técnico detallado del estado de los portones, motores y demás accesorios.

Los trabajos a realizar consisten en la limpieza, regulación, ajustes de piezas y partes, lubricación, cambio y/o reparación de equipos, piezas o componentes menores de las instalaciones eléctricas, además del control de funcionamiento electrónico y mecánico, verificación y ajustes del sistema de rodamiento, sinfín, cadenas, piñones y otros, a fin de preservar el mayor tiempo posible el buen funcionamiento de los movimientos de portones, puertas y barreras. El mantenimiento preventivo incluirá la mano de obra, herramientas, materiales y equipos que se requieran para la ejecución de los trabajos.

Lo expuesto es a los efectos de la preservación de los portones, puertas y barreras de seguridad en excelentes condiciones de uso, para lo que se deberán realizar todas las acciones preventivas necesarias en concordancia con las instrucciones dadas por los fabricantes y/o proveedores, para lo cual el proveedor de estos servicios deberá estar en total conocimiento de los manuales de uso y mantenimiento de todos los equipos instalados.

Los equipos cuentan con sistemas electromecánicos de accionamiento, motores con sistemas de seguridad térmica y protección de sobrecargas, sistemas de destrabo para su accionamiento manual para casos de falta de energía eléctrica, cursos de fin de carrera ajustables con apagado automático a su llegada al final, sistema anti-aplastamiento y sistema de control remoto de cierre y aperturas de los portones.

Los trabajos preventivos deberán contemplar la reposición de la pintura de los lugares afectados por las mismas, debiendo mantenerse los portones, puertas y barreras en perfectas condiciones de presentación.

Los trabajos en su totalidad serán realizados por personal propio del proveedor, no pudiendo tercerizar los mismos, salvo, situaciones excepcionales y con la debida autorización de la Contratante.

1.1. DESCRIPCIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LOS PORTONES, PUERTAS Y BARRERAS SUJETOS AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Puertas peatonales: Las puertas de acceso peatonal requerirán limpieza y lubricación de bisagras.

Portones en accesos: Los portones requerirán regulación de todos sus sistemas en general, lubricación de las guías, bisagras, regulación de los cursos de fin de carrera, revisión de funcionamiento de motor, brazos de apertura y cierre, pulsadores manuales, testeo de la alimentación eléctrica, lubricación de rodamientos y de controles remotos (incluido el cambio de pilas).

Puertas corredizas: Las puertas requerirán limpiezas y lubricación de guías inferiores y superiores, regulación y ajustes de cadenas y sistema de reducción (motor-piñón: piñón-cadena) engrase del sistema reductor, regulación de los cursos de fin de carrera, revisión de funcionamiento de motor y pulsador, testeo de la alimentación eléctrica. Los corredizos utilizan motores y sistemas electrónicos de automatización.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Portones basculantes: Requerirán regulación del sistema en general, lubricación y ajuste de las guías laterales, regulación del curso de fin de carrera, testeo de la alimentación eléctrica. Los basculantes utilizan motores con sistemas estructurales verticales y sistemas electromecánicos de automatización.

Barreras: Las barreras requerirán revisión de funcionamiento del motor, pulsadores, sus conexiones eléctricas, revisión y de requerirse, ajuste del brazo metálico y regulación del sistema de embrague. Las barreras para cortes de circulación vehicular utilizan motores y sistemas electrónicos de automatización.

2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO – ITEMS N° 2 al 73

Los trabajos se realizarán por evento y ante la solicitud de la Contratante. El servicio incluye la sustitución y/o arreglo de piezas cuando sea necesario por averías sufridas y por culminación de vida útil de las piezas.

En casos de inconvenientes con los equipos bajo mantenimiento y a modo de seguir operando sin restricciones y con la misma capacidad, el Proveedor deberá ofrecer en calidad de préstamo equipos de similares características, mientras dure la reparación del o los equipos averiados.

Las reparaciones efectuadas deberán contemplar la reposición de la pintura de los lugares afectados por las mismas, debiendo mantenerse los portones en perfectas condiciones de presentación y servicios de albañilería en caso de ser necesario.

Los trabajos de herrería deben contemplar la reparación correctiva de portones en caso de daños por golpes, reposición de cuadros, perfiles, rieles, y otros similares a los existentes, incluye materiales, montaje, desmontaje y mano de obra por metro cuadrado.

Los repuestos y materiales utilizados, en todos los casos, deberán reunir las características y especificaciones técnicas exigidas, para el tipo de portón, puerta o barrera objeto del mantenimiento, en ningún caso, se podrá utilizar materiales o repuestos no indicados para los mismos.

Para el Mantenimiento Correctivo se deberán cotizar los repuestos y la mano de obra por separado en ítems diferentes, conforme se indica en la Lista de Precios a ser descargada del SICP de la DNCP.

El detalle de los repuestos y trabajos (mano de obra) se incluye en la Lista de Precios del presente llamado.

El **Ítem 38 Motor Trifásico anti explosivo de 5** de la Lista de Precios deberá contar con las siguientes características técnicas:

- Tensiones Nominales: 220/380V, 380/660V.
- Carcasa de Hierro Gris/Azul
- Rotor de jaula de Ardilla/Aluminio Inyectado.
- Sello Retén en ambas tapas.
- Chapa de identificación en acero inoxidable.
- Diseño / Categoría N.
- Clase de Aislamiento “F” (T=80K) Servicio Continuo - S1. Factor de Servicio (Fs): 1.0.
- Temperatura Ambiente 40°C, 1000 m.s.n.m.
- Sistema de reengrase para carcasas 225S/M y superiores; más motor reductor de velocidad para apertura y cierre de los portones blindados curvos articulados de gran porte, con sistema de ajuste de tensión de cadena y sistema de embrague mecánico a fin de evitar los golpes bruscos en cada tracción que podrían ocasionar rupturas constantes de las partes del portón por la gran cantidad de peso del portón blindado.

DISTRIBUCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE PORTONES, PUERTAS Y BARRERAS

UBICACIÓN	TIPO	CANTIDAD
COMPLEJO BCP		
PORTON N°1 BCP	PIVOTANTE AUTOMATICO DE DOBLE HOJA	1
PORTON N°2 BCP	CORREDIZO MANUAL	1
PORTON N°2 BCP	CORREDIZO AUTOMATICO	2
PORTON N°3 BCP	CORREDIZO MANUAL	2
PORTON N°4 BCP	PIVOTANTE AUTOMATICO DE DOBLE HOJA	1

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



PORTON N°5 A BCP	PIVOTANTE MANUAL DE DOBLE HOJA	1
PORTON N°5 B BCP	PIVOTANTE AUTOMATICO DE DOBLE HOJA	1
PORTON N°6 BCP	PIVOTANTE AUTOMATICO DE DOBLE HOJA	2
PORTON N°7 BCP	PIVOTANTE MANUAL DE UNA HOJA	1
PORTON N°8 BCP	PIVOTANTE AUTOMATICO DE DOBLE HOJA	1
PORTON N°9 BCP	PIVOTANTE MANUAL DE DOBLE HOJA	1
PORTON N°9 BCP	CORREDIZO MANUAL	1
PORTON N°9 BCP	CORREDIZO MANUAL INTERNO	1
PORTON N°10 BCP	CORREDIZO AUTOMATICO DE DOBLE HOJA	1
PORTON N°10 BCP	CORREDIZO MANUAL DE DOBLE HOJA	1
PORTON DEPOSITO BCP	CORREDIZO MANUAL	1
PORTON DE CIRCULACIÓN INTERNA BCP	CORREDIZO AUTOMATICO	1
TALLER BCP	CORREDIZO AUTOMATICO	1
ACCESO BLINDADOS BCP	CORREDIZO AUTOMATICO	2
ACCESO BLINDADOS BCP	BASCULANTE AUTOMATICO	2
PUERTA PEATONAL N°1	PIVOTANTE MANUAL	1
PUERTA PEATONAL N°4	PIVOTANTE MANUAL	1
PUERTA PEATONAL N°5	PIVOTANTE MANUAL DE DOBLE HOJA	2
PUERTA PEATONAL N°8	PIVOTANTE MANUAL	1
PUERTA PEATONAL N°9	PIVOTANTE MANUAL	1
PUERTA PEATONAL N°10	PIVOTANTE MANUAL	1
BARRERA PORTON N°8	AUTOMATICA	1
BARRERA PORTON N°10	MANUAL	1
PORTON ESTACIONAMIENTO EXTERNO	MANUAL	2
PUERTA PEATONAL ESTACIONAMIENTO EXTERNO	MANUAL	1
ARCHIVO HISTORICO SALASKIN (Salaskin N° 239)		
ARCHIVO HISTORICO, SALASKIN	CORREDIZO AUTOMATICO	2
ARCHIVO HISTORICO, SALASKIN	CORREDIZO MANUAL	1
ARCHIVO HISTORICO, SALASKIN	PIVOTANTE MANUAL DE HOJA SIMPLE	1
SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA DEL BCP		
SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	PIVOTANTE AUTOMATICO DE DOBLE HOJA	2
BARRERAS BCP	AUTOMATICAS	2
PUERTA PEATONAL	PIVOTANTE MANUAL	3
TOTAL		48

➤ **Plan de entrega de los servicios:**

Ítems	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de prestación de los servicios	Plazo de prestación/ejecución de los servicios	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	Los servicios se prestarán en los siguientes lugares: - Complejo Edificio del Banco Central del	El plazo total de prestación del servicio será de 12 (doce) meses , contados a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio de servicio, que será emitida por el área	El plazo de vigencia será de 12 (doce) meses , contados a partir de la fecha que será establecida a dicho efecto en la Orden de Inicio del servicio, a ser emitida por el área

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



				Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos. - Sede Social y Deportiva del BCP, sito en Avda. Choferes del Chaco y Cap. Carpinelli. - Archivo Histórico, sito en la calle Salaskin N° 239.	administradora del contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato. El plazo para la realización de las tareas de mantenimiento será determinado en cada caso por el Departamento de Seguridad (vía correo electrónico).	administradora del contrato dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato.
--	--	--	--	---	--	--

➤ **Otras aclaraciones:**

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA.

..... APLICA.
 ...X...NO APLICA.

b) ANTICIPO.

..... APLICA.
 ...X...NO APLICA.

c) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

..... APLICA.
 ...X...NO APLICA.

➤ **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes (*).**

NO APLICA.

➤ **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial (*).**

NO APLICA.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE (*):

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (*):

(*) Datos obligatorios solicitados en Circular DNCP N° 27/24.